

# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Segundo Año de Ejercicio Constitucional Responsable Secretaría General

ТОМО І
--------

# INDICE

Sesión Ordinaria del 10 de noviembre de 2006 Presidente: Dip. Ramón Garza Barrios

	Га
Lista de Asistencia	
Apertura de la Sesión	
Lectura del Orden del Día	
Discusión y aprobación del Acta	
Correspondencia	
Iniciativas	
Dictámenes	
Asuntos Generales	
Clausura de la Seción	

# DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

# Dip. Ramón Garza Barrios Presidente

### Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

### Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Crima	Dav		40-10	DDI
Grupo	Par	iamer	itario	PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

#### **Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

#### Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

#### Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

#### Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

#### **Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

#### Departamento del Registro Parlamentario

#### y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

#### Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

#### Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006.

#### **SUMARIO**

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, de el Acta:

**Número 123,** correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 31 de octubre del año 2006.

- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

Clausura de la Sesión.

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAMON GARZA BARRIOS

**Presidente:** Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 27 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en los términos del artículo 69, párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, los Diputados Benjamín López Rivera, Alejandro Ceniceros Martínez y Juan José Chapa Garza, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día 10 de noviembre del año 2006.

Presidente: Compañeros legisladores. fundamento en los artículos 22 de la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día será el siguiente. Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del acta Número 123, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 31 de octubre del año 2006. Quinto, Correspondencia. Proveniente de entes públicos y particulares. Sexto, Iniciativas. 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se establece la base porcentual a que deberán sujetarse las remuneraciones personales de los Servidores Públicos para los municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007. 2. Iniciativas de Leves de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2007 de los Municipios de: Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farias, González, Guémez, Guerrero, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Padilla, Reynosa, San Fernando, San Nicolás, Tampico, Victoria, Valle Hermoso, Villagrán y Xicoténcatl. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de el Colegio de Tamaulipas y se Reforman el Artículo 7 de la Ley Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas. 4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 100, 117, 118, 120, 121 y 122 de la Constitución Política del Estado. 5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Justicia de Paz para el Estado, se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Estado y se reforma el Código Penal para el Estado. 6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas, se reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado y se reforma y adiciona la Lev sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social. Séptimo, Dictámenes. 1. Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Casas, para el Ejercicio Fiscal de 2007. 2. Decreto

mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal de 2007. 3. Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miguihuana, para el Ejercicio Fiscal de 2007. 4. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio ubicado en el fraccionamiento Valle de Casa Blanca III, Organismo Publico Descentralizado Administración Publica Estatal denominado servicios de salud de Tamaulipas, para que lo destine a la construcción de centro antirrábico. 5. Decreto mediante el cual se autoriza Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en el Fraccionamiento Valle Alto y su donación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30. 6. Punto de Acuerdo por el que la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, autorice dentro del presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal del año 2007 un aumento a las partidas presupuestarias relativas al sistema de educativo, en especial a la educación preescolar en el Estado de Tamaulipas, con el fin de que la niñez Tamaulipeca cuente con la infraestructura necesaria para acceder a la enseñanza preescolar en sus tres niveles. 7. Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes proceda a dar cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone y proceda a exigir a la empresa Trasportes marítimos Mexicanos, concesionaria de ferrocarril del noreste, que cumpla con su obligación de establecer las medidas de seguridad suficientes en el cruzamiento ubicado en el poblado de Lucio Blanco, municipio de Matamoros, Tamaulipas, y así también se solicita a la misma Secretaría, realice las gestiones necesarias para que contemple en el presupuesto de egresos para el 2007, la construcción de un puente elevado en el cruce de ferrocarril, con la carretera federal en el poblado Lucio Blanco del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. 8. Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a la

empresa Teléfonos de México S.A., así como también a las empresas y/o compañías de telefonía publica que operan en Tamaulipas, a fin de que realicen las acciones necesarias para acudir en apoyo de las autoridades correspondientes proporcionando la información de los teléfonos públicos que operan en el estado, y de los cuales se realicen llamadas de reportes falsos al sistema de auxilio telefónico 066. 9. Punto de Acuerdo mediante el cual La LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta con pleno respeto a la autonomía municipal de los Ayuntamientos del Estado, que cuenten con reglamentos de anuncios públicos y espectaculares o que consideren el cobro de anuncios en sus leyes de ingresos municipales, procedan, de ser factible, a la revisión e incorporación de las medidas de seguridad necesarias. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, que en cumplimiento con el punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año próximo pasado, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 31 de octubre del actual, implícitos en el acta número 123.

**Secretario:** Gracias Presidente. A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 31 de octubre del año en curso.

#### (Lectura de Acuerdos)

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Secretario. Esta Presidencia somete a su **consideración** el **acta número 123**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **31 de octubre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en

### H. Congreso del Estado de Tamaulipas

nuestra Ley interna, así como el punto de Acuerdo LIX-155, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, emitamos nuestro voto.

**Presidente:** En base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario Alejandro Rene Franklin Galindo, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 1169, fechado el 24 de octubre del actual, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006 del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ciudadano Jesús Rodrigo Andrade Gallegos, copia de escrito fechado el 27 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, haciendo

diversas manifestaciones de inconformidad en torno al predio "El Centauro", ubicado en el municipio de Tula.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se turna al Comité de Información, Gestoria, y Quejas.

Secretario: Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0464/06, fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, del municipio de San Carlos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, oficio fechado el 27 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 0119/2006, fechado el 20 de octubre del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ciudadano Abraham de la Garza Martínez, escrito fechado el 27 de octubre del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno al Presidente Municipal de Llera.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 106, fechada el 28 de septiembre del actual, recibida el 30 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de octubre, habiendo resultado electa como Presidenta la Diputada SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 3 de septiembre del actual, recibido el 30 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del primer período ordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 14 de septiembre del actual, recibido el 30 de octubre del año en curso,

comunicando la integración de la Junta de Coordinación Política, así como la elección de Presidente de la misma, recayendo dicho nombramiento en el Diputado HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Congreso del Estado de México, oficio fechado el 3 de septiembre del actual, recibido el 30 de octubre del año en curso, comunicando que ha quedado legalmente constituida la Quincuagésima Sexta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, oficio número CNL 507/2006, fechado el 23 de octubre del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/1308/2006, fechado el 31 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Reynosa, copia de oficio número 411/2006, fechado el 31 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo las transferencias al Presupuesto de Egresos en vigor.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 410-2006, fechado el 1 de agosto del actual, recibido el 31 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, oficio fechado el 30 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Aldama, oficio número 84-06, fechado el 20 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número TM/648/2006, fechado el 30 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular del Poder Judicial del Estado, oficio número 144, fechado el 27 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, oficio número 6510/2006,

fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 239/2006-P.O., fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 20 de octubre al 15 de diciembre de 2006, quedando como Presidente el Diputado MARCOS BASILIO VAZQUEZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De supuestos afectados por la ampliación del Boulevard Praxedis Balboa, escrito fechado el 31 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, manifestándose en contra de la construcción de dicho boulevard.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se turna al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, sendos oficios recibidos el 1 de noviembre del actual, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio fechado el 1 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Colima, oficio número 22/06, fechado el 12 de octubre del actual, recibido el 1 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se envía atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que considere elevar al más alto nivel el rechazo del pueblo y gobierno mexicanos a la construcción del muro fronterizo aprobado por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número 0184/06, fechado el 31 de octubre del actual, recibido el 1 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ciudadano José Angel Acuña Martínez, escrito fechado el 31 de octubre del actual, recibido el 2 de noviembre del año en curso, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra de servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se turna al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 30 de octubre del actual, recibidos el 2 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas; Espacio Cultural Metropolitano; Colegio de San Juan Siglo XXI; Instituto de Crédito Educativo del Estado; y, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL4194, fechado el 24 de octubre del actual, recibido el 6 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se envía atento oficio a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicitando vehementemente se apruebe la Ley Federal de Sanidad Animal por los motivos expresados en dicho acuerdo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite la información.

Secretario: Del Ciudadano Angel Martínez Contreras, copia de escrito fechado el 6 de noviembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y haciendo diversas manifestaciones inconformidad de supuestas irregularidades cometidas por parte de la Asociación Civil "Tamaulipas la Voz del Pueblo por la Democracia, A.C."

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 1 de noviembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual envía atentos oficios al Ejecutivo Federal, al Secretario de Relaciones Exteriores, a las Cámaras de Diputados y Senadores, así como a los Congresos locales, adhiriéndose a las voces y enviando una enérgica protesta por la construcción del muro en la frontera de Estados Unidos con México.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Díaz Ordaz, oficio fechado el 1 de noviembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 24 de octubre del actual, recibido el 7 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual remite atento exhorto al Honorable Congreso de la Unión para que en apoyo a los trabajadores de los Colegios de Bachilleres y en el marco de sus facultades, exija a la Secretaría de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, se avoquen a dar solución de manera pronta y expedita a esta problemática.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL 60-II-6-145, fechado el 26 de octubre del actual, recibido el 7 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los Órganos Legislativos y Ejecutivos de las Entidades Federativas y a los Ayuntamientos de la República, para que con base en las facultades presupuestarias que les asisten en términos de la Legislación vigente, prevean y asignen recursos públicos suficientes y oportunos para atender de manera prioritaria el equilibrio ecológico y la preservación ambiental en sus respectivos ámbitos de competencia.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, oficio fechado el 30 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo escrito signado por el Presidente Municipal de Madero, mediante el cual envía informe que guarda la situación de deuda pública directa e indirecta al 31 de julio de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se integra copia al seguimiento de las Finanzas del Municipio de Madero, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Oaxaca, oficio fechado el 20 de octubre del actual, recibido el 7 de noviembre del año en curso, remitiendo un disco compacto que contiene el trabajo legislativo desarrollado por dicha Legislatura durante el período extraordinario de sesiones celebrado el pasado mes de septiembre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** Del Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, con relación a la acción legislativa que promoviera el 14 de junio de este año.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se Toma debida nota y se instruye a la Secretaría General de este Congreso para que proceda con los trámites correspondientes.

Secretario: Del Diputado Juan José Chapa Garza Presidente de la Comisión la Medalla al Mérito "Luís García de Arellano", escrito fechado el 9 de noviembre del actual, por el que comunica el acuerdo adoptado por esa Comisión para expedir la convocatoria correspondiente al próximo año.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Remítase a la Junta de Coordinación Política para que proceda en los términos correspondientes.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar adicionalmente alguna, para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Francisco Rábago Castillo, para dar a conocer la iniciativa de Decreto mediante el cual se establece la base porcentual a sujetarse que deberán las remuneraciones personales de los Servidores **Públicos** los para municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007

(El Diputado José Francisco Rábago Castillo da lectura a la iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Rábago Castillo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito someter a consideración de este alto cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

**Presidente:** Compañeros Diputados, por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general,** el dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Ruego al Diputado Agustín Chapa Torres, proceda a dar cuenta con las *Iniciativas de* Leyes de Ingresos Municipales que han sido recibidas para ser presentadas en esta sesión.

Secretario: Se recibieron, Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2007 de los Municipios de: Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farias, González, Guémez, Guerrero, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Padilla, Reynosa, San Fernando, San Nicolás, Tampico, Victoria, Valle Hermoso, Villagrán y Xicoténcatl.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

se turnan a la Comisión de **Finanzas**, **Planeación**, **Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Presidente: Pido al Diputado Secretario Alejandro Rene Franklin Galindo, proceda a dar cuenta con la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley del Colegio de Tamaulipas y la Ley de Ejercicio Profesional.

Secretario: Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de el Colegio de Tamaulipas y se Reforman el Artículo 7 de la Ley de Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Le pido al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, proceda a dar cuenta con la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Constitución Política del Estado*, promovida por el Titular del Poder Ejecutivo.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputado Presidente.

#### (Da Lectura a la Iniciativa)

Es cuanto Diputado Presidente

Presidente: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización

y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea, si es de tomarse en cuenta par afectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario Alejandro Rene Franklin Galindo, proceda a dar cuenta con la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Justicia de Paz para el Estado, se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Estado y se reforma el Código Penal para el Estado.

Secretario: Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Justicia de Paz para el Estado, se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se reforma el Código de Procedimientos Civiles para

el Estado y se reforma el Código Penal para el Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Pido al Diputado Agustín Chapa Torres, proceda a dar cuenta con la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas, se reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado, y se reforma y adiciona la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Secretario: Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas, se reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado, y se reforma y adiciona la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Pido al Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, Secretario de la Junta de Coordinación Política, proceda a dar cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por lo que se instruye a la Secretaría General de este Poder Legislativo, proceda a la elaboración y distribución al público de las invitaciones a la sesión pública

extraordinaria y solemne, que habrá de celebrarse el domingo 26 de noviembre del presente año, con motivo de recibir del Titular del Ejecutivo el Segundo Informe del Estado que guarda la administración pública.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. ---

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como por el punto de acuerdo LIX-155, me permito someter a su consideración, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, para que emitamos nuestro voto.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

**Presidente:** Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y el punto de acuerdo LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, estemos en condiciones de emitir nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Gudiño Cardiel, para dar cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para convocar a foros de consulta ciudadana en materia de educación.

#### Diputado José Gudiño Cardiel. ---

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado José Gudiño Cardiel, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como por el punto de acuerdo LIX-155, me permito someter a consideración de este alto cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, para que emitamos nuestro voto.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

**Presidente:** Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y el punto de acuerdo LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, estemos en condiciones de emitir nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, para dar cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Educación del Estado que realice las acciones necesarias para dar solución a la problemática que aqueja a los trabajadores de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatorias Abiertas de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

### Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. ---

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como por el punto de acuerdo LIX-155, me permito someter a consideración de este alto cuerpo colegiado, si se

autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, para que emitamos nuestro voto.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

**Presidente:** Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y el punto de acuerdo LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, estemos en condiciones de emitir nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando Martínez Manríquez, para dar cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Empresa Paraestatal Petróleos Mexicanos, para que establezca urgentemente un plan emergente de saneamiento, por las diversas afectaciones realizadas en el

Municipio de Altamira, así como el mantenimiento preventivo de las líneas de tuberías que atraviesan la zona urbana y rural del mismo, realizando con mayor agilidad los trabajos de remediación de suelos por el derrame de 2 mil 500 barriles de gasóleo vacío, acrecido el pasado 4 de junio del presente año, en el Km. 55.5 de la carretera Tampico, Mante.

#### Diputado Armando Martínez Manríquez. ---

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Armando Martínez Manríquez, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como por el punto de acuerdo LIX-155, me permito someter a consideración de este alto cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, para que emitamos nuestro voto.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

**Presidente:** Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procederemos al desahogo de las participaciones. Estas no deben de exceder de 15 minutos y se instruye a servicios parlamentarios para el uso del reloj.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva, y de la misma mesa Compañeros legisladores, después de haber leído una iniciativa de Punto de Acuerdo y solicitar el dictamen por parte de ustedes, yo vengo ha solicitarles su voto, y vengo en sentido de haber visto, haber corroborado por parte de un grupo de Diputado, al cual yo también me sumé, la gran indiferencia que ha mostrado en este caso PEMEX, al no resolver un asunto que realmente esta provocando un deterioro ambiental ha Tamaulipas, en lo que se refiere a Altamira. En el caso específico de los videos que nos mostraron y que pudimos captar, el daño y el pasivo ecológico que tiene Altamira y que PEMEX obviamente no ha intentado resolver, por eso es importante no únicamente exhortar, sino apoyar al Municipio de Altamira para que todos los agricultores y ganaderos y a todas las personas que ha afectado PEMEX se les pueda resarcir ese daño. Yo quiero nada más, únicamente indicarles que de los 500 pozos que tiene PEMEX en Altamira, 150 se encuentran en el área urbana, y de estos 150, 128 están emanando en este momento producto petrolero, hablar de gas y hablar de petróleo, y quiero decirles algo que también a mi en lo personal me duele mucho, hay un centro de investigación agrícola que tiene más de 40 o 50 años produciendo variedades de chile serrano, chile jalapeño, de soya, de sácate, de caña, y que desgraciadamente por no darle mantenimiento PEMEX a sus tuberías, esta presa en donde se riegan este centro experimental, se daño y se provocó, y bueno se va a provocar que todas esas grandes cantidades de tiempo que se le dedicaron a la genética en lo que se refiere a esta semillas y a estas variedades se van a tener que quitar y cambiar a otro centro experimental. Realmente ya es intolerable lo que esta ocurriendo, yo pido de nueva cuenta que nos apoyen, pero sobre todo, creo en el nuevo gobierno que se esta formando y espero que escuchen y que no sea un llamado a misa este exhorto y que realmente PEMEX venga a poner una solución, no puede ser posible que lo que produce Altamira diariamente en petróleo, equivalente a más de 12 mil barriles diarios, bueno no puede ser posible que no le pongan atención a este grado de problema.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Con el permiso de la mesa directiva, Honorable Pleno Legislativo, coindico plenamente con lo que expuso mi compañero Diputado Mario Leal, sin embargo, también es justo mencionar que solamente ha tenido PEMEX ahí insensibilidad de atender los reclamos de los ciudadanos de Altamira, también la autoridad Municipal y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, le ha faltado esa sensibilidad para darle a los habitantes de esta zona la calidad de vida que están reclamando, entonces nada más precisar que es justo y necesario señalar también la negligencia y falta de sensibilidad de autoridades locales, para coadyuvar con PEMEX a la solución de este problema a la brevedad posible, puesto que los habitantes de esta zona no pueden esperar más en virtud de los graves síntomas de salud que se han estado presentando ahí.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, estemos en condiciones de emitir nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Julio César Martínez Infante, para dar cuenta de su Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 3 del artículo 141 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Diputado Julio César Martínez Infante.--

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la Comisión de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión Especial de Agua, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelanque Martínez, para dar cuenta de su Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado, solicita Cámara a la de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, autorice dentro del еI presupuesto de egresos, para ejercicio 2007, una partida en la que se determinen todos los excedentes del petróleo que correspondan al Estado de Tamaulipas, se apliquen a los sistemas educativo y de salud de nuestra entidad.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.--

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, para dar cuenta de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual Н. Congreso del Estado solicita a las Secretarías de Turismo y Desarrollo Económico y del Empleo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, apoyen financieramente través de los estatales implementados programas еI para tal efecto, proyecto remodelación del mercado público "18 de marzo", ubicado en el Municipio de Ciudad Madero.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. ---

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como por el punto de acuerdo LIX-155, me permito someter a consideración de este alto cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, para que emitamos nuestro voto.

**Presidente:** Compañeros legisladores, ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos

del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

**Presidente:** Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y el punto de acuerdo LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, estemos en condiciones de emitir nuestro voto.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, Con fundamento en los artículos 19 párrafo 4 inciso c), 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 4, y tomando en consideración que a solicitud de la comisión dictaminadora, con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, me permito informar que se ha determinado retirar del orden del día el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros. Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en el Fraccionamiento Valle Alto y su donación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30.

**Presidente:** Honorable Asamblea: Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de

Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Casas, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

#### (El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Alejandro Rene Franklin Galindo, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Eugenia de León Pérez, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

#### (La Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta

Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, para el Ejercicio Fiscal de 2007.

#### (El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar

en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio ubicado en el fraccionamiento Valle de Casa Blanca III, al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado servicios de salud de Tamaulipas, para que lo destine a la construcción de un centro antirrábico.

#### (El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Fernando Alejandro Fernández de León, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión autorice dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007, un aumento a las partidas presupuestarias relativas al sistema educativo,

en especial a la educación preescolar en el Estado de Tamaulipas, con el fin de que la niñez tamaulipeca cuente con la infraestructura necesaria para acceder a la enseñanza preescolar en sus tres niveles.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas le solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes proceda a dar cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone y proceda a exigir a la empresa Trasportes Marítimos Mexicanos, concesionaria de ferrocarril del noreste, que cumpla con su obligación de establecer las medidas de seguridad suficientes en el cruzamiento ubicado en el poblado de Lucio Blanco, municipio de Matamoros.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, se sirva recoger el parecer de la

Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado Roberto Benet Ramos, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a la empresa Teléfonos de México S.A., así como también a las empresas y/o compañías de telefonía pública que operan en Tamaulipas, a fin de que realicen las acciones necesarias para acudir en apoyo de las autoridades correspondientes proporcionando la información de los teléfonos públicos que operan en el estado, y de los cuales se realicen llamadas de reportes falsos al sistema de auxilio telefónico 066.

#### (Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de

oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, para presentar el dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta con pleno respeto a la autonomía municipal de los Ayuntamientos del Estado, que cuenten con reglamentos de anuncios públicos y espectaculares o que consideren el cobro de

anuncios en sus leyes de ingresos municipales, procedan, de ser factible, a la revisión e incorporación de las medidas de seguridad necesarias.

#### (Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

**Presidente:** Pasamos al punto de **Asuntos Generales**, esta presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de nuestra sesión. Por lo que pregunto si alguno de ustedes desean hacer uso de la tribuna, para tratar asuntos generales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Buenas tardes, con el permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva; hacemos uso de la tribuna hoy para hacer un pronunciamiento del Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Que han solicitado que este comunicado sea leído en esta tribuna del Congreso, para su amplia difusión, dice así: "Ciudad Victoria, Tamaulipas a 8 de Noviembre de 2006. A los medios de comunicación, a la opinión pública en general: Ante el conflicto que por más de 160 días ha vivido el pueblo de Oaxaca y, que durante éste fin de semana desembocó en el uso de la fuerza pública por parte de fuerzas federales. los integrantes del Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo en la Sección Treinta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Tamaulipas, manifestamos lo siguiente: La situación social, política y económica que vive la gran mayoría del pueblo oaxaqueño se caracteriza por elevados índices de atraso y exclusión derivados de la persistencia de gobiernos estatales y federales que se han desentendido de su responsabilidad social, instrumentando políticas que reiteradamente han contribuido a profundizar las condiciones de marginación y pobreza de los habitantes de esa entidad. Manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo de Oaxaca y, de manera particular con nuestros compañeros trabajadores de la educación de la Sección 22 del SNTE, quienes han sido actores fundamentales de la movilización popular - magisterial que a partir de legítimos señalamientos sociales y políticos demanda el ejercicio de políticas públicas que permitan impulsar el despegue social, político y económico de los habitantes de ese estado y de manera prioritaria de los sectores sociales mas desprotegidos. La carencia de oficio político por parte del gobierno estatal en los inicios del problema y seguidamente, la incapacidad política del gobierno federal, para dar un tratamiento que permitiera una solución pacífica; son hechos que irresponsablemente han extendido y profundizado el conflicto, que de guince días a la fecha había mostrado ya indicios de una salida violenta. Los hechos violentos del viernes 27 de octubre que se montaron en un operativo organizado premeditadamente, en el participaron policías preventivos y ministeriales de Oaxaca conjuntamente con paramilitares, a través de cinco acciones simultáneas en las que se atacaron el mismo número de barricadas de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca; constituyeron un acto de provocación y de agudización del conflicto para dar lugar a la intervención de las fuerzas públicas federales. Rechazamos rotundamente la intervención violenta por parte de integrantes de la Policía Federal Preventiva y de miembros de la Policía Militar el día domingo 29 de octubre, ya que esto de ninguna manera contribuye a que el problema se solucione de fondo, además de generar condiciones que proyectan el desencadenamiento de mas hechos violentos. Es imperativo que el gobierno federal retorne el camino para dar una solución política y pacífica al problema, en la cual se plantea como necesaria la licencia v/o renuncia del aún gobernador Ulises Ruiz, como la única alternativa que daría lugar a una salida que anteponga la capacidad e inteligencia políticas ante la vía violenta. FRATERNALMENTE. "POR LA UNIDAD Y DEMOCRACIA SINDICAL". POR LA COMISIÓN ESTATAL PERMANENTE. PROFR. JOSÉ LUIS CORONADO ALVARADO. PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. PROFR. ARNULFO ALONSO LIMA. PROFR. JUAN BAÉZ YÁÑEZ. PROFR. MARTÍN ROJO AMARO. PROFR. NICOLÁS **ROMERO** REYNA. PROFR.

CÁCEREZ DÁVILA. ALEJANDRO PROFR. **HERIBERTO** *ACEVEDO* LÓPEZ. PROFR. MARIANO ORTIZ WALLE. PROFR. GUADALUPE MORENO ALFARO. PROFR. JUAN AMARO GARCIA. PROFR. BENJAMIN RUIZ ALDAPE. SR. MIGUEL GARCIA MALDONADO. SR. RUBEN MARTINEZ MOLINA". Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando Martínez Manriquez.

Diputado Armando Martínez Manriquez. Gracias Diputado Presidente; compañeras y compañeros Legisladores. Acudo a esta tribuna, expresarles lo siguiente: como ustedes recordarán, el pasado 10 de abril del presente año, en sesión pública ordinaria, presenté a esta soberanía popular, en uso de las facultades y atribuciones que me confiere nuestras leyes, una iniciativa de Punto de Acuerdo, en la cual solicitaba atenta y respetuosamente, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, que en el marco jurídico de su competencia, revisara la factibilidad para que para que en las oficinas fiscales del estado, se pudieran aplicar un redondeo voluntario de los pagos, que hacen los contribuyentes y que estas aportaciones voluntarias fueran entregadas mensualmente, a las delegaciones municipales de la Cruz Roja, donde cuenta con ello. Esto para apoyar la noble causa humanitaria que la misma realiza, como por ejemplo prestar servicios médicos de urgencia, y apoyo a víctimas de desastre, salvando vidas humanas. Mencionábamos en nuestra iniciativa que los municipios que cuentan con Delegaciones de Cruz Roja son, Altamira, González, la de González está establecida en Villa Manuel, Aldama, Ciudad Madero, Ciudad Mante, en Xicoténcatl, en Llera, en Victoria, Soto la Marina, Valle Hermoso, San Fernando, Río Bravo; Matamoros, Reynosa, Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán y Nuevo Laredo. Posteriormente, en la sesión pública ordinaria, celebrada el 17 de mayo del presente, la Comisión de Dictaminadora Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública que preside mi compañero Diputado José Francisco Rábago Castillo, presentaron a este Pleno, un dictamen con

carácter aprobatorio, mismo que fue aprobado por unanimidad, por esta soberanía popular, donde este Honorable Congreso del Estado, solicitaba atenta y respetuosamente al Ciudadano Titular del Poder Ejecutivo, que en el marco jurídico de su competencia, turnara a quien correspondiera, para que revisara la factibilidad, para que en las oficinas fiscales del Estado, se aplicara un redondeo voluntario, de los pagos que hacen contribuyentes y se entregara mensualmente a las Delegaciones Municipales de la Cruz Roja Mexicana, donde cuenten, para apoyar esta noble causa humanitaria. Es para mí, compañeros Legisladores, muy satisfactorio, poderles informar que a partir del 30 de octubre del presente, las Oficinas Fiscales del Estado, establecidas en los municipios, por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y atendiendo el punto de acuerdo expedido por esta soberanía popular, iniciaron el procedimiento del redondeo, para recaudar fondos para la Cruz Roja. Recursos que se están concentrando diariamente en la propia Secretaría, y que esperamos que se establezcan los mecanismos necesarios. para mensualmente les sean entregadas estas partidas a cada Delegación Municipal de la Cruz Roja Mexicana, en función de lo que cada oficina fiscal recaude, ya que los contribuyentes de cada municipio, seguramente apoyarán este redondeo, con la seguridad de que los recursos se quedarán en su delegación municipal, permitiéndole a las mismas contar con recursos para brindar una mejor atención a la sociedad, sobre todo a las clases más necesitadas. Por eso, nuestro reconocimiento al titular del Poder Ejecutivo, por atender nuestra solicitud. Ahora bien, compañeros Legisladores, como ejemplo de la respuesta positiva de los contribuyentes, les puedo comentar que en la Oficina Fiscal de Altamira, en tan solo 9 días se han recaudado 444 donativos, con un total de \$3,663.00, un promedio diario de 50 donativos que dan en promedio \$400.00 diarios, por lo que si se sigue esa tendencia, para el 30 de noviembre se estaría recaudando la cantidad de \$10,000.00 aproximadamente, que serviría para los gastos operativos de las mismas. Principalmente para

cubrir sus necesidades de gasolina para las ambulancias con que cuentan y esto redundaría en un servicio más eficiente a la comunidad. Compañeras y compañeros Diputados, les solicito respetuosamente su cooperación a esta noble tarea, para que difundamos y promovamos en la sociedad, este redondeo, y que todos colaboremos con este noble acción, a todas luces benéfica para todos nosotros. Ninguna persona está exenta de necesitar los servicios de esta institución de asistencia social, apoyemos este redondeo, con la seguridad de que estamos contribuyendo a mejorar la salud de todos los tamaulipecos. Por su atención y respaldo a lo aquí expuesto, les agradezco su atención compañeras y compañeros Diputados, muchas gracias.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se Clausura la presente sesión siendo las quince horas con veintidós minutos, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el 17 de noviembre del actual, a partir de las once horas.